

NOTA INFORMATIVA

Ha sido interpuesto, con fecha 13 de agosto de 2024, recurso especial en materia de contratación contra el informe de valoración de criterios no automático “Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación de servicios de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas”, N° 2903/2023 (N° SIGLO 923/2023) (CONTR 2023 0000902330) que ha sido resuelto por el TARCJA mediante Resolución 333/2024 de 20 de agosto de 2024.

LA JEFA DEL SERVICIO COORDINACIÓN CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MARTIN MONTALVO SANCHEZ	02/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmLZZEPYJD4SNMGFRH8UR67YC48	PÁG. 1/1

